

El PRC confía en que “la mayoría” del Parlamento “refrende” a la sociedad cántabra en el uso del Lábaro como “símbolo de unión”

Pedro Hernando afirma que el PRC “no cejará en el empeño del reconocimiento”

Santander, 1 de marzo de 2016

El Grupo Parlamentario Regionalista confía en que “la mayoría” del Parlamento “refrende” a la sociedad de Cantabria en el uso del Lábaro como “símbolo de unión”. Y avanza que “no cejará” en su “empeño del reconocimiento”.

En estos términos, se ha pronunciado el portavoz parlamentario regionalista, Pedro Hernando, durante la presentación de la proposición no de ley registrada hoy para que el Parlamento “reconozca el Lábaro como símbolo representativo e identitario del pueblo cántabro y de los valores que representa”.

Además, la propuesta regionalista insta a “las instituciones y a la sociedad civil de Cantabria que promuevan y participen de forma activa en su conocimiento, difusión y uso como expresión de iconografía de la identidad del pueblo cántabro, sin perjuicio del carácter oficial de la bandera de la Comunidad Autónoma y el resto de los símbolos institucionales de Cantabria”.

Hernando ha explicado que el PRC ha presentado esta propuesta después de no conseguir el consenso entre todos los grupos parlamentarios, a pesar de “todos los esfuerzos” hechos por los regionalistas para obtener una propuesta de reconocimiento del Lábaro por unanimidad.

En este sentido, ha apuntado que se planteó una proposición de ley, una declaración como patrimonio cultural inmaterial y una declaración institucional, que fue rechazada por Ciudadanos.

Por ello, ha afirmado que “el PRC no cejará en su empeño del reconocimiento” del Lábaro, ya que, en su opinión, “el problema no es el Lábaro” sino “las mentalidades que piensan que quien no piensa como tú, no puede expresarlo”.

El portavoz regionalista ha insistido en que el Lábaro “une, como une el himno, la bandera y el escudo”, el cual, según ha recordado, se aprobó por tres votos de diferencia “y hoy nadie lo cuestiona.

Hernando ha confiado en obtener el respaldo de la mayoría de la Cámara, ya que el texto de la proposición no de ley ya es conocido por todos los grupos, al ser el mismo que la declaración institucional que solo recabó la oposición de Ciudadanos.

El portavoz del PRC ha incidido en que los símbolos “no se imponen” sino que es “la sociedad la que los asume”, tal como ha pasado con el Lábaro que es utilizado en manifestaciones, competiciones deportivas o por la juventud y, sin entrar a valorar su valor histórico.

Por todo ello, ha concluido apuntando que el Parlamento tiene “obligación de reconocer la representatividad del Lábaro en relación con el pueblo de Cantabria y con los valores que representa, sin menoscabo de la bandera, el himno y el escudo”.